

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.356 · 1994

ACUERDOS

Boletín Oficial, 12 de septiembre de 1994 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 24.356

Apruébase un Acuerdo por Canje de Notas modificando el Tratado con los Estados Unidos de América sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Acuerdo por Canje de Notas entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de los Estados Unidos de América modificando el Tratado entre la República Argentina y los Estados Unidos sobre Promoción y Protección recíproca de Inversiones suscripto en Washington D.C. (Estados Unidos de América) el 14 de noviembre de 1991, para excluir el término 'Minero' de la Sección 5ta. del Protocolo, suscripto en Buenos Aires el 6 de noviembre de 1992, cuya fotocopia autenticada en idioma español forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional. – ALBERTO R. PIERRI.- FAUSTINO MAZZUCCO.- Esther H. Pereyra. Arandía de Pérez Pardo.- Juan J. Canals.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).